



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

IFE no debe regular réplica: TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ordenó reglamentar el Derecho de Réplica, aclararon los magistrados María del Carmen Alanis y Pedro Esteban Penagos. “Es un criterio relevante pero no ordenamos que se reglamentara”, aclaró la magistrada presidenta del TEPJF en entrevista con El Universal. “En dado caso de que se emita un reglamento que se refiera al Derecho de Réplica por el Instituto Federal Electoral (IFE), no será, desde luego, en cumplimiento de una resolución que ya hubiésemos emitido”, afirmó Penagos López. El IFE ha justificado su decisión de reglamentar el Derecho de Réplica en materia electoral, en un fallo emitido por el TEPJF. En dicho fallo, el máximo organismo electoral del país ordenó al IFE iniciar un procedimiento sancionador contra el periódico El Norte por la presunta violación al Derecho de Réplica de Alberto Picasso Borroel, candidato perredista a diputado federal por el distrito 8 de Nuevo León, en 2009. (EL UNIVERSAL, P.1 Y A12, MÉXICO, NAYELI CORTÉS)

Rubén Moreira mantiene 69% en preferencias. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE), mediante el cual declaró improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas por Rubén Ignacio Moreira Valdez y el PRI, consistentes en la suspensión de promocionales del PAN y de José Guillermo Anaya Llamas, su candidato a gobernador de ese estado. Moreira Valdez denunció que esos mensajes lo denigran y calumnian, por contener las palabras "nepotismo" y "corrupción", así como las frases "más violencia" y "miedo por todas partes". En el proyecto de sentencia, presentado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, se consideró que al analizar esas expresiones en el contexto de la campaña electoral coahuilense, forman parte del debate político, constituyen una opinión o crítica dura de quien las firma, y resultan insuficientes para conceder las medidas cautelares solicitadas. (EL FINANCIERO, P. 26 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL DÍA, P. 12, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Informan a municipios del Edomex lineamientos sobre permanencia de propaganda. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) notificar a 116 de sus ayuntamientos, qué propaganda gubernamental deberán retirar y cuál podrá permanecer dentro de sus jurisdicciones, conforme a derecho. Así, la Sala Superior del TEPJF resolvió modificar el acuerdo del Secretario Ejecutivo General del IEEM, por el que determinó adoptar provisionalmente, la implementación de medidas cautelares consistentes en el retiro de la propaganda gubernamental en esos municipios. La Coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) denunció que el funcionario del IEEM dejó al arbitrio de las alcaldías la decisión de definir qué propaganda retirar y cuál no, cuando la ley establece que es facultad de las autoridades electorales. En la sentencia presentada por María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF, se dio la razón a la coalición denunciante, porque enfatizó que la función estatal de organizar las elecciones, vigilar su desarrollo y legalidad, sustanciar y resolver posibles quejas e implementar las medidas cautelares, es tarea del IEEM. Los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván, José Alejandro Luna, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, coincidieron con este proyecto y Galván destacó que, aunque el juicio de revisión constitucional es de estricto derecho, la coalición quejosa solicitó que fuera el Secretario Ejecutivo General del IEEM quien determinara la propaganda a retirarse. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ; REFORMA, P. 4, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, ALONSO URRUTIA; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Gastos de campaña, hasta el 12 de agosto. El Órgano Técnico de Fiscalización (OTF) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tendrá listos los resultados de la revisión precautoria a los gastos de campaña el 12 de agosto del presente año, con el objetivo de hacer efectiva la sanción de nulidad de la elección o retiro de la constancia de mayoría al vencedor, en caso de detectar el rebase de los topes. Conforme a la notificación realizada a los contendientes, éstos tendrán hasta el 4 de julio próximo, un día después de la jornada por la gubernatura, para remitir sus informes de gastos de los 45 días de campaña al OTF. El 12 de agosto se contará con los resultados finales de la revisión precautoria, y desde entonces estos datos estarán disponibles en caso de ser requeridos por el Consejo General, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) e incluso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para resolver con eficiencia los medios de impugnación que se presenten. (DIARIO BASTA, P. 8, PABLO CRUZ ALFARO)

Prevé coalición un “cochinero”. Los partidos integrantes del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) advirtieron que en la elección del próximo domingo por la gubernatura mexiquense se concretará el “cochinero” que prevaleció en la contienda, propiciado por el PRI. Ante su previsión, los dirigentes del PRD, el PT y Convergencia llamaron a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a frenar la ilegalidad y parcialidad con la que se ha conducido el Instituto Electoral local al no sancionar prácticas arbitrarias. Los dirigentes del PRD, Jesús Zambrano, de Convergencia, Luis Walton, y el coordinador del DIA, Manuel Camacho, hicieron un recuento de las irregularidades que ha denunciado la coalición “Unidos Podemos Más”, que postuló a Alejandro Encinas, como la presencia en la organización territorial de la campaña priísta de funcionarios estatales, quienes comprometieron los programas del gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ÉRIKA HERNANDEZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ISRAEL DÁVILA Y ALMA MUÑOZ)

Impugnan revisión parcial de gastos. La coalición “Unidos Podemos Más” (PRD, PT y Convergencia) presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una impugnación contra el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) sobre la revisión precautoria de los gastos de campaña. Horacio Duarte, representante de dicha coalición, advirtió que el acuerdo aprobado por el organismo electoral el pasado 10 de junio señala que los informes sobre la revisión de los gastos de campaña se darán a conocer 6 meses después de la elección del 3 de julio. Es decir, agregó, cualquier rebase de los topes de gasto se sabría cuando haya tomado protesta como gobernador quien gane los comicios del próximo domingo. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, IRMA VALADEZ; EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, RAFAEL MONTES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

PRD pide cancelar registro de Eruviel. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato a la gubernatura del Estado de México de la coalición de izquierda "Unidos Podemos Más", (PRD, PT y Convergencia) emplazó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a resolver la queja que presentó Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, por un presunto rebase de topes de campaña del priísta Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti", (PRI, PVEM y Panal) antes de la jornada electoral del 3 de julio, para darle certeza y legalidad al proceso comicial. El perredista aclaró que esta denuncia no pretende anular la elección mexiquense, sino sólo cancelar el registro del priísta Eruviel Ávila Villegas. De acuerdo con la coalición "Unidos Podemos Más", el priísta ha gastado más de 900 millones de pesos durante su campaña electoral, cuando el tope de gastos fijado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es de 204 millones de pesos. Armando Ríos Piter, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados pidió al Tribunal Electoral que atienda la denuncia que interpuso Alejandro Encinas, en contra del aspirante del PRI, Eruviel Ávila. (UNOMÁSUNO, P. 33, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; TVC NOTICIAS, ENRIQUE MUÑOZ, TVC)

Denuncia contra el PRI, "sin sustento". La coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal) consideró que la denuncia interpuesta por la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, y Convergencia) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se le cancele el registro de su candidatura a Eruviel Ávila Villegas, aspirante al gobierno del Estado de México, por supuestos actos anticipados de campaña y por rebasar el tope de gastos proselitistas, no tiene argumentos legales. "Creo que carece absolutamente de sustento jurídico. Por supuesto habremos de defenderla en términos de la ley, hablar con nuestro equipo de abogados de la coalición, pero no le vemos ningún sustento jurídico. Parece más un recurso mediático", dijo Luis Videgaray, coordinador de la campaña priísta. Eruviel Ávila, aspirante a la gubernatura del Estado de México por la coalición "Unidos Por Ti", también dijo que la denuncia ante el TEPJF no tienen sustento. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, METRÓPOLI, EMILIO FERNÁNDEZ)

Retrógrada, la resolución del IFE sobre spots: Lerdo de Tejada. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el acuerdo logrado en el interior del Instituto Federal Electoral (IFE), en relación a reducir los plazos para la transmisión de spots, durante precampañas y campañas electorales. Lo anterior fue informado por Sebastián Lerdo de Tejada, representante de ese organismo político ante el IFE. El diputado quien consideró que es un despropósito y una regresión la resolución aprobada por los consejeros electorales, además que también representa una agresión contra los empresarios del ramo, debido a las complicaciones técnicas que el acuerdo representa. Por su parte, Pedro Vázquez González, coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, dijo que el Poder Legislativo revisará el acuerdo aprobado por el IFE, para asegurarse que los consejeros no rebasaron sus facultades al regular los tiempos de transmisión de spots. (LA PRENSA, P. 5, PRIMERA PLANA, ARTURO PANSZA; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS, ALMA E. MUÑOZ; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, LA RAZÓN, P. 6, EUNICE O. ALBARRÁN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, YVONNE REYES; ELECTRÓNICOS: FORMATO 21, JORGE VÁSQUEZ PADILLA, RADIO CENTRO; LAS NOTICIAS, ENRIQUE CAMPOS, TELEVISIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

CIRT y PRI impugnarán nuevo reglamento del IFE. Francisco Borrego, vocero del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, adelantó que los concesionarios afiliados a la CIRT se inconformarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la reciente aprobación que hizo el Instituto Federal Electoral (IFE) del nuevo reglamento de Radio y Televisión. Dijo que con el nuevo reglamento para Radio y Televisión que reduce los plazos de entrega y difusión de los spots de los partidos políticos a fin de agilizar las campañas son totalmente incumplibles. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA HIGUERA Y REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, RADIO FÓRMULA)

Diputados ven posible dos periodos extras. Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que se avanza en la concreción de uno o dos periodos extraordinarios de sesiones para someter a votación las leyes de seguridad nacional, la reforma laboral y la de lavado de dinero, de las ocho pendientes. Vázquez Mota dijo que dialogará con los coordinadores parlamentarios para tratar de destrabar la elección de los tres consejeros electorales que no han sido nombrados. Posteriormente circularon las ternas que han propuesto las bancadas para ocupar las posiciones que faltan en el consejo general del IFE, en las que destacó la coincidencia del PRI-PVEM y Panal para impulsar a Arely Gómez, Enrique Ochoa y Cecilia Tapia, ya que el partido de la maestra Elba Esther Gordillo descartó a Ciro Murayama. (EL UNIVERSAL, P.12, MÉXICO, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Ofrece Acosta Naranjo \$5 mil por denunciar a mapaches. Guadalupe Acosta Naranjo, candidato del PRD al gobierno de Nayarit, ofreció recompensas hasta de 5 mil pesos a quien presente a las autoridades a mapaches que actúen durante las elecciones del próximo domingo 3 de julio, o entregue videos, fotos o audios que comprueben que se coopta el voto y se violentan los comicios. La sala constitucional electoral del Poder Judicial de Nayarit concluyó, luego de valorar pruebas aportadas por el PAN, que no se acreditan los actos anticipados de campaña denunciados por el blanquiazul contra Roberto Sandoval Castañeda, candidato del PRI a la gubernatura. En consecuencia, confirmó el acuerdo del Consejo Local Electoral del 4 de mayo pasado, por el que se aprobaron los registros de las solicitudes de inscripción de candidaturas a gobernador. Ramón Cambero Pérez, dirigente estatal panista, quien presentó la denuncia contra Sandoval Castañeda, anunció que impugnará la decisión y, de ser necesario, exigirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tomar cartas en el asunto, y sancionar al candidato del PRI por sus actos anticipados de campaña. (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, MYRIAM NAVARRO GONZÁLEZ)

Inserción/ TEPJF. Se publicó inserción con el siguiente texto: "Coahuila, el 3 de julio elige gobernador y diputados. Estas elecciones son organizada por las autoridades y tribunales del estado; sin embargo, también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está atento para resolver cualquier diferencia a través de las Salas Regionales y la Sala Superior. (ZÓCALO DE SALTILLO, P. 7 C, LOCAL, TEPJF)

Inserción/ TEPJF. Se publicó inserción con el siguiente texto: "Coahuila, el 3 de julio elige gobernador y diputados. Estas elecciones son organizada por las autoridades y tribunales del estado; sin embargo, también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está atento para resolver cualquier diferencia a través de las Salas Regionales y la Sala Superior. (MERIDIANO DE NAYARIT, P. 3 A, POLÍTICA, TEPJF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Géneros de Opinión

Gente detrás del dinero/ IFE, el agandalle en radio/ Mauricio Flores. No en vano la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, que preside Tristán Canales, advirtió que es imposible cumplir el despropósito del órgano electoral, por lo que sus agremiados solicitarán la protección del Tribunal Federal Electoral (sic), que preside María del Carmen Alanís. Y es que si a esto se añade el anticonstitucional proyecto para triplicar el tiempo para el Derecho de Réplica de políticos ofendidos, diseñado por los consejeros Alfredo Figueroa y Benito Nacif, se efectuará el virtual secuestro de las empresas permisionarias y concesionarias de medios electrónicos. (LA RAZÓN, P. 15, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)

De naturaleza política/ Avalancha sobre el TEPJF/ Enrique Aranda. La decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de imponer, por mayoría, un nuevo reglamento que regule el acceso de partidos y candidatos a la Radio y la Televisión durante el próximo proceso electoral de 2012, puso a concesionarios y permisionarios de la radiodifusión nacional literalmente en pie de guerra, particularmente si de grupos de cobertura local y/o regional se trata. Apenas concluida la votación, cuatro contra dos, que validó el proyecto elaborado por los consejeros Alfredo Figueroa y Benito Nacif, efectivamente, los titulares de los principales grupos radiofónicos y televisivos del país, y no pocos entre los permisionados, imposibilitados legalmente para comercializar sus espacios, instruyeron a sus respectivos equipos legales para que, a la brevedad, procedieran a impugnar la decisión que, vale recordar, han rechazado desde que se conoció el proyecto, por considerar "técnicamente inviable" su instrumentación y atentatoria su aplicación, en cuanto que "pone en riesgo" la próxima elección presidencial. Ello, más la resolución adoptada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), que preside Tristán Canales, de avanzar en el mismo sentido, permite prever, para las próximas horas, la concreción de una auténtica avalancha de impugnaciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que lidera María del Carmen Alanís, en demanda de la inmediata revocación del ordenamiento. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

Clase política/ Fallo sobre narcomenudeo/ Miguel Ángel Rivera. El intento del Consejo General del IFE de llenar huecos en la legislación electoral no satisface a nadie, ni a los presuntos beneficiarios: los partidos políticos. El representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, anunció que su partido impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión, por considerar que los cambios vulneran las prerrogativas de los partidos, y acusó al Consejo General de "legislar por la puerta de atrás" y "enredar más la madeja" en vísperas del proceso electoral de 2012. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

Uso de razón/ Complicar la elección/ Pablo Hiriart. Con las nuevas reglas impuestas por el IFE a los medios electrónicos se abre una nueva vertiente para anular los comicios presidenciales. Los poco más de dos mil candidatos a puestos de elección popular dispondrán, en total, de aproximadamente cuarenta millones de spots en Radio y Televisión. Hasta ahora los spots de los candidatos y partidos se enviaban a los medios con diez días de anticipación, y aún así en muchos casos era materialmente imposible programarlos. Quizá las grandes cadenas y estaciones tienen el personal y la capacidad técnica para acomodar una gran cantidad de anuncios que llegan con diez días de anticipación, pero también hay otras que no se dan abasto. Ahora, con las nuevas resoluciones del IFE, las estaciones de Radio y TV tendrán sólo 48 horas para programar los spots, y de 72 horas cuando la solicitud llegue vía electrónica. Ante la imposibilidad de muchos medios para cumplir con lo que los consejeros del IFE consideran viable, la industria de la Radio y la Televisión tendrá que inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, PABLO HIRIART)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Razones mayores/ ¿Y el árbitro?/ Guillermo Amerena. La judicialización de las reglas electorales es inminente; el simple hecho que un triunvirato o consejeros incumbentes estén cambiando los lineamientos por todos los partidos políticos acordados y ya en instrumentación, y cumplimiento por los agentes regulados nos dice que a lo que se quiere llegar es a la catástrofe de todo el modelo del sistema electoral mexicano. Los mensajes desacertados que está enviando el órgano electoral previo a una elección que se antoja compleja y competida, no son los más óptimos. Uno de los principios que deberían estar atentos a cumplimentar Alfredo Figueroa, Leonardo Valdés y Benito Nacif es el de certeza; pero tal parece que perdieron el piso y este valor democrático quedó en el olvido. Lo único que muestran en su desempeño, son daros intereses partidistas y no ciudadanos. Seguramente los recientes instrumentos aprobados serán impugnados ante el Tribunal Electoral. Una verdadera tristeza observar normas incumplibles, que se prestan más a escenarios de enredar el proceso y que los partidos se hagan de "municiones" para controvertir, cualquiera que fuese, el resultado electoral en el 2012. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, MI PAÍS, GUILLERMO AMERENA)

Pepe Grillo/ El PRI impugnará. El PRI rechazó las reformas del IFE para la transmisión de spots en Radio y Televisión en la elección presidencial de 2012. El senador Renán Cleominio dijo que impugnarán los acuerdos ante el Tribunal Federal Electoral (sic). Dijo que el IFE debió encontrar medios que aseguraran que habrá tiempo para transmitir los 39 millones de spots, de que se habla. La responsabilidad del IFE será poner información en los medios para las campañas políticas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Día con Día/ Una lanza por el IFE/ Héctor Aguilar Camín. El Instituto Federal Electoral acumula fardos sobre su carga difícil de llevar. Sus adversarios institucionales los llenaron de tareas imposibles con la reforma de 2007. Para fortalecerlo en apariencia, lo volvieron responsable de pautar la publicidad electoral de los partidos y de vigilar el cumplimiento de la pauta en todas las televisoras y radiodifusoras del país. Antes, en el curso de la semana pasada, el IFE se había metido en el berenjenal de emitir criterios para establecer el Derecho de Réplica, ausente en nuestros medios. Es verdad que el Tribunal Federal Electoral (sic) ayuda al IFE a ponerse la soga al cuello, obligándolo a definirse con claridad, y con sanciones, en todos los asuntos a que lo obliga la ley. La ley es tan incumplible que por todos lados surgen quejas fundadas por su violación. El IFE no sólo no evita una lectura extrema de la norma, sino que parece empeñarse en ella, de lo que surgen sanciones y pleitos rumbo a todos los puntos cardinales: medios, partidos, precandidatos, gobiernos. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

Ensamble/ La Consejera No. 7/ Adrián Trejo. Los coordinadores parlamentarios de los partidos en San Lázaro tuvieron una reunión en la que acordaron apurar definiciones en dos temas: el dictamen de la reforma política, que prometieron saldrá en agosto, y la elección de los tres consejeros electorales. Las ternas propuestas por los partidos el último día del periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, fueron las siguientes: PAN-PRD propusieron a Arely Gómez González, David Gómez Álvarez y a Emilio Álvarez Icaza. El PRI-PVEM candidateó a Arely Gómez González, Cecilia Tapia Mayans y a Enrique Ochoa Reza en tanto que Convergencia, o como se llame ahora, también propuso a Gómez González, a Roberto Duque Roquero y a Enrique Ochoa Reza. El Partido Nueva Alianza propuso la misma terna que el PRI. (LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Juegos de Poder/ Leo Zuckermann. El autor menciona que en cuanto empezaron a salir las primeras encuestas, fue evidente que Eruviel Ávila sería el candidato a vencer. Alejandro Encinas ya mandó la señal de que desconocerá los resultados. Sabiéndose derrotado, lleva días acusando al PRI de todo tipo de mañas. El PRD ha solicitado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la cancelación del registro de Ávila por supuestamente “realizar actos anticipados de campaña y rebasar el tope de gasto de campaña”. La presidenta del Tribunal ya recibió a los representantes de los partidos de izquierda para escuchar sus argumentos. Encinas confía en que el TEPJF suspenda el registro de Ávila, pero no anule la elección. De esta forma, él ganaría. Nada menos y nada más. Por lo pronto, el candidato perredista ha dicho que él no confía en el Instituto Electoral del Estado de México porque ha permitido una elección cargada a favor del PRI. En suma: la típica reacción lopezobradorista ante la derrota. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

Respeto a la voluntad popular. El próximo domingo los habitantes del Estado de México, Coahuila y Nayarit, acudirán a las urnas a elegir gobernador. El anhelo de un país democrático es que las elecciones transcurran en paz y tranquilidad, y se respeten los resultados. Es el caso del Estado de México, en donde la coalición "Unidos Podemos Más (PRD, PT y Convergencia), exigió la cancelación de la candidatura del candidato del PRI, Eruviel Ávila, "por realizar actos anticipados de campaña . Alejandro Encinas, candidato de la coalición “Unidos Podemos Más”, fue incapaz de penetrar en las preferencias ciudadanas. Por eso, ahora recurren al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pretenden echar abajo un proceso democrático, una elección legítima de nuestro candidato, por la Incompetencia de esa coalición para convencer al electorado. El PRI, sin embargo, confía en las instituciones y está seguro que la resolución final estará apegada a Derecho y será favorable al candidato del Partido Revolucionario Institucional. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, NACIONAL, GUILLERMO SESMA)

Yo campesino/ Que renuncien ¡Todos!/ Miguel Ángel Rocha Valencia. La exigencia del PRI para que los diversos secretarios del gabinete de Felipe Calderón, presidente de México, renuncien a sus cargos, parece fuera de lugar y seguramente hizo que los tricolores se mordieran la lengua. Y no se trata de defender a nadie, pero para pedir, hay que corresponder. El caso es que quienes exigen la renuncia de Ernesto Cordero Arroyo, Alonso Lujambio Irazábal y Javier Lozano Alarcón, titulares de Hacienda, Educación y el Trabajo, respectivamente, deberían ver primero qué pasa en sus propias filas, pues resulta incongruente que pidan algo que no son capaces de otorgar. Ni qué decir del PRI, partido que con su aspirante principal, el gobernador del Estado de México lleva también más de cinco años en campaña, no la ha dejado y se sabe que ha repartido miles de millones de pesos en la construcción de imagen publicitaria, a grado tal que incluso el Tribunal Federal Electoral tuvo que ordenarle retirar todo indicio público de "su obra". (UNOMÁSUNO, P. 5, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL ROCHA VALENCIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Avala SCJN aplazar ley sobre lucha antidroga. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la decisión de legislaturas estatales que fijaron hasta agosto de 2012 el plazo para que entre en vigor la reforma a sus normas locales en materia de narcomenudeo. Por seis votos contra cinco, el Pleno de la Corte rechazó acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Procuraduría General de la República (PGR) contra los congresos de Quintana Roo, Jalisco y Chihuahua, que al aprobar en 2010 las reformas legales necesarias, consideraron que su entrada en vigor no debía ser inmediata, sino hasta 2012. "El legislador local no se excede en sus atribuciones al señalar como plazo de la entrada en vigor de las disposiciones el de tres años, es decir hasta 2012, en materia de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, porque al ser una facultad concurrente con la Federación no se vulnera lo establecido en la Constitución", afirmó la Corte. (REFORMA, P. 8, VÍCTOR FUENTES)

Falta evaluación ética del juez de "Presunto Culpable". El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) aún no decide si Héctor Palomares, Juez de Presunto Culpable, continuará o será retirado de su cargo, pues espera el fallo de la Comisión de Ética. Palomares fue criticado luego de que se exhibiera el documental Presunto Culpable, en el que sentenció en dos ocasiones a José Antonio Zúñiga, quien finalmente fue absuelto por una Sala Penal por falta de pruebas. El joven fue acusado del delito de homicidio calificado y Palomares lo sentenció a 20 años la primera vez. Sin embargo, sus abogados descubrieron que su primer defensa no estaba titulado, y solicitaron la reposición del juicio, que videograbaron. (REFORMA, P. 8, YÁSCARA LÓPEZ Y RUTH ZENTENO)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Alerta Valdés de dinero ilícito en campañas. El financiamiento ilícito en las campañas electorales se enfrenta a un fenómeno determinado por la oferta y la demanda, donde los partidos buscan dinero y el crimen organizado lo ofrece, advirtió Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Insistió en la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en relación con el dinero y la política, reconociendo que el fenómeno del crimen organizado puede llegar a ese ámbito. Al participar en la sede del IFE en la presentación del libro "Dinero del crimen organizado y fiscalización electoral", de Oswaldo Chacón Rojas, Valdés coincidió con algunos de los planteamientos del autor. (REFORMA, P. 6, GUADALUPE IRÍZAR)

Respetar reglas del IFE, llama Segob a Radio y TV. Héctor Villarreal Ordóñez, subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación (segob), llamó a concesionarios de Radio y Televisión, a partidos y a los actores involucrados a respetar y cumplir las normas del nuevo reglamento que aprobó el IFE para las pautas de transmisión de spots en las campañas electorales de 2012. Ello, a pesar de las advertencias lanzadas por los industriales de la Radio y la Televisión de que recurrirán a los tribunales para echar abajo la nueva reglamentación. En entrevista en las instalaciones de la Segob, el funcionario consideró que las nuevas disposiciones legales en la materia "fueron enriquecidas por el diálogo en el que interactuaron consejeros y representantes de la industria de radiodifusión". (EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, MANUEL VELÁZQUEZ Y VÍCTOR CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Prometen consejeros para próxima semana. Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se comprometió a cabildear esta semana los nombres de los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que faltan y a presentar a principios de julio una propuesta de consenso. En la reunión de la junta, Vázquez Mota ofreció a las demás fracciones realizar durante la semana que transcurre un encuentro con cada coordinador para tratar de armar el tema que está pendiente desde octubre del año pasado. Luego de casi nueve meses, la legisladora del PAN expresó que la negociación de asunto se tomará con carácter de urgente y prioritario. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Exige AN investigar gestión de Moreira. La dirigencia nacional del PAN lanzó otras dos denuncias contra el gobierno de Coahuila. Federico Döring, delegado del CEN en esa entidad, acusó a Javier Villarreal, titular del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila (SATEC) de haber contratado en marzo de este año deuda pública falsificando documentos. En un segundo caso, el senador aseguró que la Promotora para el Desarrollo Minero (Prodemi), un organismo que depende del SATEC, desvió a través de retenciones 762 millones de pesos que pertenecen a los productores de carbón, a pesar de que se tenía contemplado utilizar los recursos para su seguridad. Las acusaciones se dan a horas del cierre de la campaña electoral en Coahuila y luego de que Döring denunciara la semana pasada ante la Procuraduría General de la República (PGR) a Villarreal y al coordinador administrativo del CEN del PRI, Vicente Chaires, por enriquecimiento inexplicable, luego de que Reforma publicara que Chaires adquirió una serie de propiedades y negocios a partir de 2007. (REFORMA, P.2-6, CAROLE SIMONNET)

Distrito Federal

Cambia ALDF “trabas” para nuevos partidos. En atención al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los diputados locales remendaron en comisiones el Código Electoral del Distrito Federal y modificaron los requisitos para las Agrupaciones Políticas Locales (APL) que quieran convertirse en partidos políticos. La Corte ordenó el 6 de junio corregir el artículo 214 y eliminar el candado para el registro de partidos políticos locales, consistente en tener un número de afiliados no menor al 2% de la lista nominal en cada una de las 16 delegaciones. Ahora los diputados acordaron reducir el porcentaje del 2 al 1.8%, pero distribuidos en 30 de los 40 distritos electorales. También se estableció que en cada asamblea que realicen las APL interesadas en constituirse en partido deberán asegurarse 600 participantes y no mil, como originalmente se solicitaba, con lo cual, a decir del presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, el perredista Valentín Maldonado, se hacen más flexibles los requisitos. (REFORMA, P.1, ERNESTO OSORIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

Estado de México

Reciclan ofertas de campaña. Durante 45 días de campaña, los tres aspirantes a la gubernatura mexiquense, el priísta Eruviel Ávila, el panista Luis Felipe Bravo Mena, y el perredista Alejandro Encinas, plantearon a los electores propuestas semejantes en al menos cinco rubros. El abanderado del tricolor recicló la estrategia de firmar sus compromisos ante Notario Público, como hizo en su propia campaña Enrique Peña Nieto, actual gobernador. Encinas ofreció llevar al Estado de México muchos de los programas que aplica el gobierno del Distrito Federal desde hace varios años. Bravo Mena hizo campaña en base al ofrecimiento de la ampliación de programas del gobierno federal panista, sobre todo en el rubro de desarrollo social. En actos masivos, en foros en universidades públicas y privadas, en reuniones con empresarios, organizaciones vecinales, así como en los debates organizados por el Instituto Electoral del Edomex (IEEM) o medios de comunicación, los tres coincidieron en atender problemas en seguridad, desarrollo económico, desarrollo social, educación y salud. (REFORMA, P. 25-5, LETICIA AYALA)

Entrevista de candidatos al Edomex con Ezra Shabot. Se anuncia una transmisión especial del programa "Línea Directa" conducido por Ezra Shabot en donde se realizarán entrevistas a los tres candidatos a la gubernatura del Estado de México, Eruviel Ávila (PRI, PVEM, Panal), Alejandro Encinas (PRD, PT y Convergencia) y Luis Felipe Bravo Mena (PAN), hoy miércoles 29 de junio a las 22:30 horas por Once TV. (REFORMA, P.5, ONCE TV MÉXICO)

Michoacán

Demanda Godoy no desviar gasto. Frente a Felipe Calderón, presidente de México, y de cara a los comicios del 13 de noviembre en Michoacán, Leonel Godoy, gobernador de dicha entidad federativa, reclamó de los tres órdenes de gobierno un compromiso para garantizar que los recursos públicos no sean desviados para favorecer a algún candidato. Tras desahogar una gira de trabajo por Guanajuato, Calderón pisó territorio michoacano para maniobrar un trascabo, entonar una canción de José Alfredo Jiménez y prometer más apoyos para la entidad. El presidente aludió de refilón al exhorto que lanzó el gobernador y prometió que los 200 millones de dólares que se destinarán al Libramiento Oriente de la Piedad serán "recursos bien empleados para la tranquilidad" de los michoacanos. (REFORMA, P.7, MAYOLO LÓPEZ)

Nayarit

Buscan panistas remontar en Nayarit. En su cierre de campaña, Martha Elena García Gómez, candidata a la gubernatura de Nayarit, aseguró que sacará al PRI del gobierno estatal el próximo 3 de julio. "Hoy empieza el cambio, hoy vamos a hacer la diferencia, vamos a sacar del PRI a todos esos traidores, ya no es posible que nos sigan engañando. Miles de personas se congregaron en el Bulevar Tepic-Xalisco para apoyar a la ex primera dama, quien estuvo acompañada de Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, y los senadores albiazules Santiago Creel y Alberto Cárdenas. En un discurso de poco más de tres minutos, Madero manifestó que los otros partidos buscarán crear confusión el día de las lecciones."Están queriendo generar confusión, no les hagan caso, quieren que no salgan a votar porque saben que Martha Elena ya ganó y va a ser la próxima gobernadora de Nayarit, la primer mujer gobernadora", dijo el también senador. (REFORMA, P.6, ERIC SEPÚLVEDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Peña Nieto sí es un peligro para México: PAN-PRD. Dirigentes y legisladores de PAN y PRD refutaron las declaraciones de Felipe Calderón, presidente de México, el pasado lunes y aseguraron que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México sí representa un peligro para México, en tanto que priístas acusaron que las opiniones del jefe del Ejecutivo son frívolas e irrelevantes. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, afirmó que el gobernador mexiquense sí es un peligro para el país porque es la cabeza del PRI que busca regresar a Los Pinos, y ello "es un peligro para la democracia". En tanto, Armando Ríos Pítter, coordinador de los diputados federales perredistas, sostuvo que el aspirante presidencial del PRI "representa los intereses más perversos y, sin duda alguna, es un peligro para México", en tanto que senadores del PAN aseguraron que las afirmaciones de Calderón no reflejan la postura de la militancia. Por su parte, senadores del PAN discreparon con Calderón respecto a que Peña Nieto no es un peligro para México. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, LILIANA PADILLA, FERNANDO DAMIÁN, ANGÉLICA MERCADO Y ELBA MÓNICA BRAVO)

Ramírez Acuña urge a secretarios presidenciables a dejar sus cargos. Francisco Ramírez Acuña, diputado panista señaló que los secretarios de Estado que aspiren a una candidatura para el proceso electoral de 2012 deben dejar sus cargos y dedicarse de lleno a campaña. Tras señalar que su candidata es Josefina Vázquez Mota, presidenta panista de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. Ramírez Acuña dijo que "como miembro de Acción Nacional, que es muy oportuno que los señores secretarios anden ya en la calle buscando el voto de los panistas, surcando los caminos de México, tocando las puertas de Acción Nacional, invitándolos a que se les apoye. Y yo creo que los panistas es como vamos a tomar la decisión sin ninguna duda. Que pidan licencia y que se vayan a trabajar surcando los caminos de México". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Cordero y Lujambio aún no se van; Lozano, "en semanas". Ernesto Cordero y Alonso Lujambio, secretarios de Hacienda y Educación, aseguraron que no dejarán aún sus cargos en el gabinete federal, luego de que Felipe Calderón, presidente de la República diera luz verde a los integrantes de su gabinete que aspiran a la candidatura del PAN para el 2012. En tanto, Javier Lozano, secretario del Trabajo, dijo que lo hará próximamente. En Sinaloa, Cordero dijo que esperará los tiempos electorales que marca la ley; "en este momento estoy concentrado 100% en ser secretario de Hacienda, hay muchos temas que atender, muchos problemas que resolver, estoy totalmente concentrado en este sentido", expresó en entrevista. (MILENIO DIARIO, P. 1, DE LA REDACCIÓN)

Sedena multa a alcaldía de Tijuana por caso Hank. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) impuso una multa de 90 mil pesos al ayuntamiento de Tijuana por haber prestado armas de fuego a dos escoltas del empresario y ex alcalde de esa ciudad Jorge Hank Rhon, quienes el 4 de junio fueron detenidos junto con este político priísta. Gustavo Huerta Martínez, secretario de Seguridad Pública municipal, comentó que la sanción se debió a que de acuerdo con las autoridades militares, a las dos armas referidas se les dio un uso distinto del que permite la licencia colectiva otorgada por la Sedena. En el operativo en que fue detenido Hank Rhon fueron arrestadas, asimismo, otras diez personas, entre ellas siete empleados del Grupo Caliente (propiedad del político), de los cuales dos eran agentes comerciales de la policía municipal tijuanaense, quienes portaban armas de cargo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011

“Usan” ante CIDH diálogo con Sicilia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) inició el análisis del primer caso que llega a esa instancia relacionado con violaciones a garantías individuales cometidas en el marco del combate al narcotráfico y el crimen organizado emprendido durante la administración del Felipe Calderón, presidente de la República. Durante una audiencia realizada en San José, Costa Rica, como parte del 91 periodo ordinario de sesiones del organismo se analizó una solicitud de medidas provisionales para garantizar la vida e integridad de Rocío, Nitza y José Alvarado, detenidos en Buenaventura, Chihuahua, en 2009 y presuntas víctimas de desaparición forzada. Luz Estela Castro, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres y asistente a la audiencia, destacó la importancia de que se ventilen en la CIDH los casos de abusos cometidos en el contexto de la guerra con el narco. (REFORMA, P. 10, DANIELA REA)

Septuplican gasto en seguridad y crimen sube 44%. En la administración de Felipe Calderón, presidente de México, el gasto en seguridad pública ha crecido siete veces respecto al del sexenio foxista, pero no ha provocado una reducción de la incidencia delictiva. Entre 2006 y 2009, los delitos del fuero federal crecieron 5.2%; los secuestros 83.3%; los homicidios dolosos 33.9% y el robo con violencia 31.6 por ciento. Es decir, los delitos considerados de alto impacto no disminuyeron: en el caso de los plagios pasaron de 0.6 a 1.1 por cada 100 mil habitantes; los homicidios dolosos de 11.2 a 15 y los robos con violencia de 140.8 a 185.3. Esta tendencia de incremento se observa también en 2010. Además, en las 14 zonas en las que se llevaron a cabo operativos conjuntos permanentes de la policía federal, el nivel de aumento de los homicidios dolosos fue mayor, al ubicarse en 44.6 por ciento. (LA RAZÓN, P. 1, 4 Y 5, AURA HERNÁNDEZ)

Lidera Veracruz plagio de migrantes. Veracruz se ha convertido en la capital de los secuestros de migrantes en el país. De acuerdo con los informes sobre los plagios de indocumentados realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), esa entidad es donde se han registrado el mayor número de estos delitos. En su primer reporte publicado en 2009, la CNDH documentó 2 mil 944 secuestros ocurridos en Veracruz entre septiembre de 2008 y febrero del siguiente año, 556 más que en Tabasco, segunda entidad en encabezar la lista. En tanto, en su último informe, en el que reportó 11 mil 333 migrantes plagiados en seis meses durante 2010, apuntó que el mayor número de testimonios de víctimas y testigos fueron de Veracruz. Rubén Figueroa, integrante del Movimiento Mesoamericano, aseguró que Veracruz se ha convertido en un "paraíso" para las bandas del crimen organizado que plagian a los migrantes. (REFORMA, P. 2, VERÓNICA SÁNCHEZ)

Se deslinda “La Familia” de “El Chango”. La Familia reapareció para desligarse de Jesús Méndez, "El Chango", presunto líder de ese cártel detenido la semana pasada en Aguascalientes. A través de mantas colgadas en siete municipios de Michoacán, la organización criminal informó que Méndez habría sido expulsado por aliarse con Los Zetas. "A toda la sociedad michoacana en general: se les comunica que La Familia Michoacana se deslinda de todos los actos realizados por El Chango y su gente, los cuales sí formaban parte de La Familia Michoacana. "De hecho, el Chango era uno de los jefes, pero al degradar sus acciones se formó un frente para combatirlo y, por lo siguiente, quedó expulsado al descubrirse sus nexos con el cáncer social Los Zetas", se leía en los textos. (REFORMA, P. 1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios